



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD RENUNCIA MAUBECIN-EX-2024-00426355- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. María Sofía Maubecín -DNI 36.354.955, a partir del 01/10/2025, según IF-2025-00769283-UNC-AP#FCQ, al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) suscripto según RD-2025-1374-E-UNC-DEC#FCQ, con la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se da cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar a partir del 01/10/2025 la renuncia presentada por la Srta. María Sofía Maubecín - DNI 36.354.955 y disponer la rescisión del Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), que tiene suscripto según RD-2025-1374-E-UNC-DEC#FCQ con la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.